



## VII Conferencia Internacional de Educación en Derechos Humanos

### ACTA

La VII Conferencia Internacional de Educación en Derechos Humanos o IHREC se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile entre los días 12 a 15 de diciembre de 2016, bajo la organización de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el Centro de Derechos Humanos de la misma Facultad.

Durante los 4 días de duración de la Conferencia contamos con alrededor de 185 participantes de 25 países, incluyendo: Chile, Brasil, Colombia, Argentina, Venezuela, México, República Dominicana, Puerto Rico, Estados Unidos, Canadá, Taiwán, Nueva Zelanda, Filipinas, Australia, India, Polonia, Gran Bretaña, España, Alemania, Suiza, Países Bajos, Italia, Sudáfrica y Nigeria.

### **Ceremonia de Apertura y Ceremonia de Investidura de Profesora Emérita a Dra Medina**

La Conferencia partió con una “Ceremonia de Apertura y Ceremonia de Investidura de Profesora Emérita a Dra. Cecilia Medina”, realizada en la Casa Central de la Universidad de Chile el día 12 de diciembre entre las 17:30 a 19:10 hrs.

Formaron parte de esta inauguración el **Profesor Davor Harasic**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, quien dio la bienvenida a Chile a los conferencistas y a la comunidad de la IHREC; también el fundador de la IHREC, **Hon. Sev Ozdowski**, dedicó algunas palabras a la historia de la IHREC y a la importancia de esta Conferencia para la Educación en Derechos Humanos; de la misma forma se contó con la presencia de **Lorena**

**Friés**, Subsecretaria de DDHH del Ministerio de Justicia y DDHH, quien se refirió al compromiso del Estado con los Derechos Humanos y la Educación de los mismos.

Durante la inauguración se realizó la Ceremonia de Investidura de Profesora Emérita a **Dra. Cecilia Medina**, quien dedicó palabras de agradecimiento y recibió el reconocimiento de los demás invitados. Finalmente, el Rector de la Universidad de Chile, **Prof. Rafael Epstein Numhauser**, dedicó palabras de reconocimiento a la Dra. Cecilia Medina y el compromiso de la Universidad de Chile en la promoción de la Educación en Derecho Humanos.

La inauguración y la ceremonia de investidura culminaron con una recepción en la Casa Central, que fue financiada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **Paneles temáticos**

Entre los días 13 y 14 de diciembre, entre las 9:00 a 18:30 hrs. se realizaron las Presentaciones de Conferencia (los posters) y los Paneles Temáticos. Podemos resumir su contenido de acuerdo a los distintos temas que se abordaron en esta Conferencia:

Gran parte de la educación en derechos humanos tiene como punto de partida el aula en los distintos niveles educativos. Los dos paneles sobre la EDH, así como las presentaciones de Conferencia (posters) sobre **sistemas educativos formales** abordaron distintos problemas detectados en la enseñanza y los currículos escolares en diversas partes del globo y en múltiples contextos educativos y sociales. El primer panel fue moderado por **Fernando Ríos** del Ministerio de Educación y tuvo como Invitado Especial **Enrique Azúa**, Jefe de la Unidad de Educación del Instituto Nacional de Derechos Humanos. El segundo panel fue moderado por **Nicolás Aldunate** del Ministerio de Educación. Hubo un consenso mayoritario en cuanto a que la EDH tiene que empezar desde la enseñanza temprana y que tiene que incluir tanto información sobre las normas y sistemas internacionales como un análisis de las violaciones de los derechos humanos al nivel local. Se compartieron y compararon distintos programas de EDH y se habló de la suma importancia de incorporar la EDH en programas educativos dado el actual contexto geo-político de aumentos en la xenofobia y autoritarismo.

Este contexto global también influyó los dos paneles sobre la EDH y el **multiculturalismo**. Estos fueron moderados por **Pablo Aranda** de la Defensoría Penal Pública y **Paloma Abbott de la Torre Diaz**, del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Los Invitados Especiales fueron **Sev Ozdowski** de la Western Sydney University y **Liliana Galdámez y Valentina Lopez Gallido** del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Las ponencias en estos paneles debatieron las bases conceptuales necesarias para la correcta comprensión de esta realidad y esbozaron los desafíos comunes que el multiculturalismo

presenta para los derechos humanos y la EDH. Se explicó que la diversidad creada por los migrantes y las distintas razas, etnicidades y comunidades indígenas, nos obliga a encontrar nuevas estrategias para asegurar que los derechos humanos de todos los miembros de nuestras sociedades sean respetados. Se presentaron diferentes casos y lecciones que puedan deshacer ciertos mitos que afectan a grupos minoritarios y se reveló las condiciones de algunos grupos, como los inmigrantes en Chile, que son pocos conocidos. Así también se enfatizó la necesidad de encontrar herramientas creativas para que la EDH pueda fomentar la empatía por estos grupos.

La Conferencia describió la gran ausencia de EDH como problema transversal, no sólo en la educación de los niños y jóvenes, sino también en la **formación profesional** de casi todas las profesiones. Hubo dos paneles dedicados a este tema, con la moderación de **Myrna Villegas** del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile y de **Alejandro Soto** de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y una presentación de **Claudio Grossman**, el Decano de Washington of College of Law de American University como Invitado Especial. Se presentaron programas pilotos que buscan incorporar la EDH en la formación de una gama amplia de profesiones. Las ponencias dieron cuenta de que las temáticas de los derechos humanos no son ajenas a la realidad de cada una de las profesiones que se ejercen en la sociedad actual. Los panelistas identificaron algunos desafíos transversales y propusieron distintas herramientas, como, por ejemplo, la tecnología o los mecanismos internacionales de DDHH, que nos puedan ayudar a enfrentar estos desafíos.

Con respecto a la EDH y la **judicatura**, los y las expositores/as explicaron que los sistemas judiciales de los países han incorporado muy paulatinamente una perspectiva desde los derechos humanos al momento de tomar sus decisiones. El panel fue moderado por **Claudio Fierro** de la Defensoría Penal Pública y contó con una presentación de **Haroldo Brito**, Ministro de la Corta Suprema de Chile, Invitado Especial. Se analizó este proceso, los problemas que surgen a partir de la falta de educación en derechos humanos de los juzgadores y los diseños institucionales que pueden inhibir la aplicación de los DDHH. Se enfatizó el impacto potencial de la judicatura en llevar a la práctica la protección de DDHH garantizada por la ley sobre todo cuando la mayoría de esos jueces carecen educación en derechos humanos.

El panel sobre EDH y **justicia transicional** se enfocó en el hecho de que para que los procesos de transición entre sistemas de gobierno marcados por el autoritarismo a sistemas democráticos sean respetuosos y promotores de los derechos humanos, se suponen grandes desafíos tanto en las estructuras del Estado como en la formación sobre esta materia a agentes del Estado. Este panel fue moderado por **Paloma Abbett de la Torre Diaz** del Instituto Nacional de Derechos Humanos y el Invitado Especial fue **Juan Pablo Mañalich** de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Las ponencias debatieron los problemas asociados a estos procesos para plantear soluciones ante la mayor exigencia de

respeto a los derechos humanos por parte de la sociedad civil. Las ponencias hicieron comparaciones novedosas entre las experiencias de distintos países (por ejemplo entre Taiwán y Chile) y se habló de la importancia del acceso a la verdad en estos procesos.

En la IHREC, también se reconoció que aunque el sistema legal internacional ha expandido su visión de los derechos humanos más allá de los derechos civiles y políticos, aún falta para que la educación en derechos humanos también incorpore plenamente los **derechos económicos, sociales y culturales** que muchas veces quedan fuera de los programas tradicionales de educación. El panel centrado en esta problemática fue moderado por **Lea Sarles Newfarmer** del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Los panelistas presentaron ponencias sobre: el derecho a la educación, la dignidad, la salud, el acceso igualitario a las oportunidades y a un medio ambiente limpio, y exploraron distintos marcos conceptuales y casos de estudio que destacaron la necesidad de crear programas de educación innovadores. Hubo un consenso sobre el problema que representa el hecho de que en la educación de muchos países se enfoca casi exclusivamente en “la educación cívica” y se deja afuera los otros derechos humanos que son vulnerados constantemente.

La IHREC tuvo dos paneles dedicados al tema de la EDH y el **público en general**. Estos paneles contaron con presentaciones de **Francisco Estévez**, Director del Museo de la Memoria y **Marguerite Feitlowitz** de Bennington College como Invitados Especiales y fueron moderados por **Roberto Morales**, Presidente de la Junta Directiva de Amnistía Internacional Chile y **Juan Pablo Crisóstomo** del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hubo un consenso de que para construir y fortalecer culturas que respetan a los derechos humanos, la EDH debería ir más allá del aula y de la formación profesional para llegar a lugares y sitios de educación que están incorporados en el espacio físico de la sociedad. Los panelistas presentaron distintas experiencias para explorar cómo la información sobre los derechos humanos tiene que ser accesible al público en general y cuál debiera ser el rol del Estado y de las instituciones en preservar y promover la memoria e inculcar los derechos humanos en la sociedad. Se debatió distintos paradigmas con los cuales analizar y aprender de la memoria y se enfatizó la importancia de ligar la preservación de la memoria histórica con las luchas actuales para promover los derechos humanos y revelar los abusos de poder de hoy. También se discutió sobre cómo el arte y la literatura constituyen una oportunidad para que las víctimas de las violaciones a los DDHH puedan compartir sus experiencias, y así poder construir una memoria colectiva, además de cómo se abordan violaciones de DDHH desde el arte y la literatura, alejándose de la descripción forense o historiográfica para aportar desde una perspectiva más humana e integral a la comprensión del fenómeno.

Durante lo largo de la IHREC se planteó que las temáticas de **género** y los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTI son transversales y requieren programas de formación específicos. Este panel fue moderado por **Diana Maquilón** de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los panelistas en el panel sobre género identificaron algunos de los grandes desafíos para lograr pleno igualdad

de género en distintos contextos y hablarán sobre una variedad de experiencias en EDH y las lecciones aprendidas en éstas. El tema de género y los obstáculos legales y culturales para lograr igualdad fueron mencionados en casi todos los paneles y durante la Ceremonia de Clausura, en la cual se enfatizó la necesidad de priorizar igualdad de género (en su sentido más amplio) en la educación.

### **Documentales**

En ambos días, se finalizó con la emisión de dos películas: “Héroes frágiles” de Emilio Pacull y “Habeas Corpus” de Claudia Barril y Sebastián Moreno, que fueron facilitadas por el Museo de la Memoria.

### **Visita a los Sitios de Memoria**

El día 15 de diciembre se realizó una visita a sitios de memoria, donde los participantes de la Conferencia pudieron conocer sitios destinados a la memoria sobre las violaciones a DDHH realizadas durante la Dictadura cívico-militar que rigió en Chile desde septiembre de 1974 a marzo de 1990.

Se partió la visita en el Museo de la Memoria, donde se realizó un tour en español e inglés, y se finalizó con la donación de una pequeña paloma de cobre por parte de **Sev Ozdowski**, quien recibió la paloma de un prisionero político en 1986, en una cárcel chilena. La paloma fue elaborada por parte de prisioneros políticos quienes pidieron al Sr. Ozdowski de hablar sobre lo que estaba pasando en Chile. **Francisco Estévez**, Director del Museo de la Memoria, dio la bienvenida a los participantes, agradeció la donación y lideró una conversación con el grupo entorno de sus impresiones del Museo y sus reflexiones sobre la experiencia chilena en comparación con sus países.

Las visitas fueron finalizadas en el Parque de la Paz Villa Grimaldi donde los participantes contaron con un tour guiado del sitio y con una presentación detallada sobre el contexto histórico y político de la represión que se vivió allí. También se les explicó el proceso difícil de recuperar la memoria histórica y de hablar abiertamente sobre las violaciones que ocurrieron durante la dictadura. La visita concluyó con una conversación sobre los obstáculos actuales que inhiben el acceso a la verdad y la justicia y las violaciones que siguen ocurriendo en Chile bajo la democracia.

## Ceremonia de Cierre

La VII Conferencia finalizó con una Ceremonia de Cierre. Esta se abrió con las palabras de saludos de **Drew Daine** en representación del embajador de Australia en Chile, Sr. Timothy Kane, quien reafirmó el compromiso del gobierno de Australia con la EDH, y la importancia de la Conferencia pues son patrocinador desde la primera versión que se realizó en el año 2010. Luego en representación de la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH), **Juan Henríquez Peñailillo**, se refirió a la importancia de la EDH para construir una cultura de derechos humanos y una sociedad democrática y de lo importante que es reunir los esfuerzos para lograr mayor avances en esta materia.

Se prosiguió con un Panel de Conclusiones, moderado por **Sev Ozdowski**. Este panel incluyó a **Aura Patricia Bolívar, Marguerite Feitlowitz, Mab Huang y Tania Penovic**, quienes ofrecieron sus reflexiones finales respecto a la VII IHREC. Se acordó que aún hay problemas derivados de la insuficiencia de programas destinados a la educación en derechos humanos. Hubo un consenso que proveer EDH de calidad es una obligación del Estado y que las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel fundamental en la promoción de la EDH. Se abrió la conversación al público, preguntando sobre los desafíos pendientes en distintos países y las experiencias o aspectos más interesantes de la Conferencia. Las respuestas, se refirieron al trabajo que falta en las áreas de género, el medio ambiente y el fortalecimiento de la sociedad civil y se agradeció el trabajo realizado por el Centro de Derechos Humanos y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, quienes fueron felicitados por el éxito de la Conferencia.

La Ceremonia se concluyó con las reflexiones de **Ian Hamilton**, Director de EQUITAS, quien saludo a los participantes de la Conferencia y realizó la invitación de formar parte de la VIII Conferencia Internacional de Educación en Derechos Humanos que se llevará a cabo en Montreal, Quebec, Canadá, del 30 de noviembre al 3 de diciembre del 2017.

Finalmente, **Myrna Villegas**, Directora (s) del Centro de Derechos Humanos, cerró la Conferencia agradeciendo a los participantes que hayan sido parte de la Conferencia y lo importante que ha sido el aporte realizado a la EDH.

La Ceremonia se finalizó con un Cóctel financiado por el Ministerio de Educación.

## Auspiciadores de la VII Conferencia Internacional en Derechos Humanos (IHREC)

Los Auspiciadores de la VII IHREC son: el Ministerio de Educación de la República de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, la Defensoría Penal Pública y el Taiwan Foundation for Democracy.



## Patrocinadores de la VII IHREC

Los Patrocinadores de la VII IHREC son el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Chile, el Poder Judicial de la República de Chile, la Defensoría Penal Pública Amnistía Internacional, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Australian Human Rights Council, y Western Sydney University.

